



CERTIFICADO N° 47 /2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 18 de marzo de 2021, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de modificaciones del Certificado CORE N° 18 / 2021 Reprogramación financiera Año 2020 Subtitulo 33.02 – Al Gobierno Central - FNDR, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Iniciativas Arrastre Año 2021								
Subtitulo 33-02 Transferencias de Capital Al Gobierno Central								
N°	Código	Nombre de la Iniciativa	Unidad Técnica	Asignación Presupuestaria	Costo Ajustado M\$	Gastado Años Anteriores M\$	Arrastre 2021 M\$	Año 2022 M\$
1	3302103	CONSERVACION CAMINOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	Dirección de Vialidad	Al Gobierno Central (33.02)	12.727.742	11.207.742	1.520.000	-
2	3302024	PLAN MAESTRO DE ATENCION A VIVIENDAS EMPLAZADAS EN SUELO SALINO	SERVIU Región de Arica y Parinacota	Al Gobierno Central (33.02)	16.690.973	5.204.271	5.204.271	6.282.431
3	3302025	Programa Habitacional y la Adquisición de Terrenos en la Región de Arica y Parinacota	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Al Gobierno Central (33.02)	21.973.000	11.045.000	1.561.000	9.367.000
Totales					51.391.715	27.457.013	8.285.271	15.649.431

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA. Se registran las abstenciones de los
Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, MARIO
ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 18 de marzo de 2021

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

